

**LA MUJER PRIMITIVA EN LANZAROTE Y
FUERTEVENTURA ENTRE LA LEYENDA Y LA
HISTORIA**

Sebastián de la Nuez Caballero

Hoy parecen estar de acuerdo etnógrafos, antropólogos e historiadores en el acerto de S. Freud que «los pueblos primitivos, lejos de ser pueblos jóvenes, son tan viejos como los más civilizados». Por otra parte, también parece estar demostrado que las manifestaciones sociales o culturales tienen un origen común en amplias zonas donde ha habido un contacto de razas y de pueblos. Basándonos en ello vamos a exponer a la luz de los métodos comparatistas las posibles relaciones que los canarios tuvieron entre sí en el papel que desempeñaba la mujer en la sociedad y en sus creencias religiosas, refiriéndonos, muy de paso, a su posible contacto ancestral o colateral con los pueblos del Magreb y Africa sahariana en general.

LA MUJER PRIMITIVA EN LANZAROTE O TYTEROGAKAET

Las leyendas y los relatos históricos parecen coincidir en que el matriarcado pudo haber existido como organización habitual durante un largo período anterior a la conquista de los normandos. Debido a la rígida moral católica y a la Inquisición se ocultó una serie de costumbres y ritos que sin duda a la llegada de los conquistadores, sin embargo, en algún caso, revelaban ciertos hechos, precisamente para condenarlos en sus catecismos. Así, los capellanes La Bontier y Le Verrier, dicen en sus crónicas (*Le Canarien*) que «Las mujeres son hermosas y honestas, vestidas con grandes hopalandas de pieles que llegan hasta el suelo. La mayor parte de ellas tienen tres maridos y sirven por mes, y el que debe tenerla después, le sirve todo el mes que el otro la tiene». Comentando este pasaje Pérez Saavedra, en su obra *La mujer en la Sociedad Indígena de Canarias* (3.^a ed. 1984) expone distintas teorías sobre el significado de la «poliandria». Así, cita a Krischen (El enigma del matriarcado) quien dice que «si bien no en todo régimen matriarcal rige la poliandria, es empero su aparición un síntoma evidente de situación matriarcal, con vigencia femenina fuertemente arraigada», y el Dr. Serra añade que es «el más típico y preciso dato sobre la existencia de hábitos matriarcales en la isla». Sin embargo Pérez Saavedra piensa que pueden ser otras las causas de la poliandria, pues puede atribuirse a factores biológico-demográficos (más hombres que mujeres) o económico-sociales (pobreza o amistad), o bien «las depredaciones de los corsarios al ser las mujeres víctimas de más fácil captura o más codiciadas para servicios domésticos en los mercados europeos». Por otra parte se señala como una característica matriarcal la inversión de la división sexual del trabajo: el hombre se emplea en tareas domésticas, mientras que la mujer realiza

actividades fuera del hogar. Otros testimonios de las actividades de las mujeres lanzaroteñas son el de Abréu Galindo que, en su *Historia*, dice que se untaban «con manteca de ganado, la cual hacían las mujeres», y el de Marín y Cubas, dice, también refiriéndose a esta isla, que «La tierra para sembrar a la primera lluvia aran con cuernos de cabrón, sus granos de cevada que las mujeres cogen, las espigas majan, aventan con las manos y paños y ellos assí son grandísimos haraganes».

Tiene razón Pérez Saavedra al decir que nosotros debemos descartar «los posibles vestigios matriarcales o de la influencia de la mujer entre los indígenas canarios, que no pueden considerarse fenómenos aislados, sino formando parte del amplio círculo cultural de los bereberes norafricanos, donde las huellas de estas influencias están bien documentadas». Recordemos, en primer lugar, la trasmisión del poder y la nobleza por herencia «matrilineal», (Gran Canaria, La Gomera), así la falta de fidelidad o la castidad tenía un sentido distinto como se adivina por el llamado derecho de «pernada» de los Guanartemes o sus delegados sobre las recién desposadas, que en el caso de quedarse encinta, sus hijos tendrían el rango de hidalgos y el padre sería el protector o «padrino» de esa familia; también era normal el hospedaje sexual, por la que el rey o señor ofrecía el lecho de su mujer al invitado, que era el máximo honor que podía darle. Precisamente en torno a esta costumbre tenemos una de esas leyendas histórico-míticas (más real que mítica), que uno de nuestros primeros historiadores, Fray Abréu Galindo nos relata en su *Historia de la conquista de la siete islas de Canaria* (Goya Eds. SCT. 1977) y que resumimos a continuación: «Reinando en Castilla el rey don Juan el primero (...) trayendo guerra con el rey de Portugal y el duque de Alencastre (...) hizo el rey don Juan una armada por la mar... y puso por capitán a un caballero vizcaíno, que se decía Martín Ruiz de Avendaño; el cual corría toda la costa de Vizcaya a Inglaterra, que sería año de 1377. El cual navegando, le dio temporal que le hizo arribar a Lanzarote, y tomó puerto. Y salió el capitán y gente a tierra, los isleños lo recibieron de paz y le dieron refrescos de lo que en la tierra había de carne y leche y queso (...) y fue aposentado en la casa del rey que se decía Zonzamas. Tenía este rey una mujer, llamada Fayna, en quien hubo Martín Ruiz de Avendaño una hija, que llamaron Ico, en este acogimiento y hospedaje; la cual Ico fue muy hermosa y blanca, siendo todas las demás isleñas morenas... Esta Ico casó con Guanareme rey que fue de aquella isla, por muerte de un hermano suyo llamado Tinguanfaya, que fue el que prendió la armada de Hernán Peraza. Tuvo Guanareme en Ico a Guadarfía (que fue el rey de Lanzarote que hizo el pacto de paz con Jean de Bethencourt)».

Aunque la crítica moderna no ha aceptado bien la veracidad de estos hechos, D. Juan Álvarez Delgado en su opúsculo sobre el «Episodio de Avendaño. Aurora histórica de Lanzarote» (1957) ha demostrado la existencia histórica del navegante castellano y la del rey Zonzamas, esposo de Fayna. Sostiene

por otra parte que Ico no es la madre del rey Guadarfía, pues ambos son hijos de Fayna, pero de distinto padre. La segunda parte del relato, contado por Abréu Galindo, le parece a Pérez Saavedra aún más inverosímil, contado por los cronistas de los conquistadores, pues «la mentalidad de los mismos no estaba preparada para entender costumbres tan extrañas como la hospitalidad del lecho ni hechos tan singulares como la ordalía del humo, y menos las reglas de herencia y parentesco que regían la comunidad indígena insular» (pág. 44). He aquí cómo termina Abréu su leyenda: «Muerto Guanareme hubo disensiones entre los naturales isleños, diciendo que Ico no era noble Gayre, por ser hija de extranjero y no de Zonzamas. Sobre esto entraron en consulta, que Ico entrase con tres criadas suyas villanas en la casa del rey Zonzamas, y que a todas cuatro se les diese humo; y que si Ico era noble, no moriría; y, si extranjera, sí. Había en Lanzarote una vieja, la cual aconsejó a Ico que llevase una esponja mojada en agua escondida, y cuando diesen humo, se lo pusiese en la boca y respirase en ella. Hízolo así; y dándole humo en un aposento encerrado, valióse Ico de la esponja, y halláronla viva, y a la tres villanas ahogadas. Sacaron a Ico con gran honra y contento, y alzaron por rey a Guadarfía». Para Pérez Saavedra, «la dificultad no estriba tanto en comprender la repercusión que tuvo sobre la «legitimidad» de Guadarfía sino la sospecha de bastardía que recayó sobre Ico, como en comprender la naturaleza de esta acusación desde el punto de vista indígena. Para ello —sigue diciendo el mismo investigador— «es esencial situarnos en el mundo de ideas y creencias de los llamados pueblos naturales» que veían a la naturaleza «llena de fuerzas misteriosas, cuyas leyes pretenden descubrir y dominar por la magia». Y por otra parte, como según el profesor austriaco Dr. Wöelfel los aborígenes canarios se encontraban dentro del círculo megalítico, predominaba en un amplio campo de ideas, el manismo o culto a los antepasados, basado en la creencia de la pervivencia y transmisión de potencia vital de los difuntos a los vivos, especialmente el primer antepasado, fundador del clan como casi todos los pueblos primitivos que lo conservaron en su cultura y sus religiones como los chinos o en los penates de los latinos. Y por eso, para Pérez Saavedra, es comprensible que la princesa Ico difería del arquetipo racial que de sus antepasados tenían los indígenas la consideraran «extranjera», y dudaran que fuese portadora de la fuerza vital protectora del grupo, y como consecuencia, ningún pariente varón de su linaje matrilineal —hermano, hijo o esposo— podía detentar el poder en su nombre». Con esta leyenda, basada en un hecho real, tenemos un claro ejemplo de lo que más arriba llamamos una de las características del matriarcado, según el principio del poder o la nobleza por la descendencia matrilineal. En cuanto a la prueba del humo, se tienen noticias por Gómez Escudero, militar de las huestes de Juan Rejón, quien dice que «Tenían los de Lanzarote y Fuerteventura unos lugares o cuevas a modo de templos donde hacían sacrificios o agujeros, según J. Laverrier, donde hacían humo de ciertas cosas de comer... tomaban agujeros en lo que habían de emprender mirando el humo». Y añade «y dicen que llamaban a los maxos, que eran los espíritus de sus antepasados...».

Ahora estamos, acaso, en condiciones de entender un poco mejor el sentido de las más primitivas endechas recogidas por Leonardo Torriani entre los descendientes de los indígenas de Gran Canaria y el Hierro (Véase *Descripción de las Islas Canarias* (1978) (traducida por el Dr. Cioranescu al castellano). Siguiendo las versiones que nos da el poeta Antonio García Ysábal en su *Cancionero general africano* (1991), vamos a exponer, a la luz de lo dicho más arriba, la posible interpretación de la endecha de Gran Canaria que dice así:

Sed bienvenidos- a madre, hermanos
los forasteros-la asesinaron.
quiero casarme -para salvarnos.
(Versión adaptada de Torriani, 1590)

o

Sed bienvenido:-nos casaremos.
Madre fue muerta-por extranjeros.
(solos, hermano, nos perderemos)
(Versión de Amaro Lefranc, 1953)

Podemos imaginarnos, después de lo dicho más arriba, el significado de «madre» como núcleo fundamental de la tribu, donde se concentra el espíritu vital de la familia que al ser asesinada por los corsarios que asaltaban las islas destruían así la estructura matriarcal, por eso el trovador soltero desea casarse, para salvarse no de los enemigos, sino para reconstruir y dar unidad a su vida, y a sus hermanos y a su pueblo. Muy acertada es la nota donde García Ysábal nos explica «que el significado de *hermano* gran canario no lo fuera de sangre, como se había creído, ni la decisión de casarse: *Haruuiti o haruvici* la de «unirse» (nos uniremos, si no estamos perdidos). En ambas versiones se usa la palabra «hermanos» en plural la primera (que le da un sentido de colectividad) y la segunda versión se usa en singular, que según Ysábal tiene «un tratamiento habitual para el amado, novio o esposo en la poesía africana, sin matiz incestuoso. Cosa que puede aplicarse a la segunda endecha primitiva conocida, procedente de la isla de El Hierro y que dice:

Que traiga o lleve- aquí o allá
agua, leche o pan- ¡qué importa ya!
si no me quiere- Agarfú mirar.
(Versión de Torriani, 1590)

Aceptando el patronímico Agarfú o Agarfa, como masculino, el amado aparece un servidor de la amada, como ha visto García Ysábal «en la poesía árabe llaman *Sayyidi*: mi señor; o *mawlaya*: mi dueño, en masculino y no en femenino para designar al ser amado, la mujer amada, expresiones que imposible no relacionar con el masculino *midons*, usado por los trovadores en vez de madonna: «Pero la madre, actuando de protectora de la familia no deja acercarse a su hija a su amado Agarfa.

En el Magreb se encuentra este sentido matriarcal y el culto a la madre entre los bereberes, tan afines a los canarios, y antecesores de algunos de los primitivos habitantes de las islas. He aquí una «Endecha de exilio de alguna de esas tribus capturadas por corsarios o colonizadores, que copiamos del *Cancionero general africano*, de G. Ysábal:

Oh madre, dulce madre,
retorcieron mi mente
como una parra seca.
Cuando volví en mí,
todos habían partido.
aprendí soledad.
Y allá tras las montañas,
contemplé el sol caído,
y hacia el pasado sólo puentes rotos.
(Bereber, Cabilia, Argelia)

Una de las leyendas que se convirtieron en historia tuvieron, en sus comienzos, por parte de los indígenas, el de atraer a sus enemigos para formar con ellos una nueva familia que trajera la paz a los pueblos por la fusión, no de las razas —como pudieron pensar los conquistadores— sino de transmitir por la vía femenina, la nobleza y el poder de sus antepasados. El primer ejemplo de ello fue el de la princesa Teguisse hija de Guadarfía amante primero de Maciot de Bethencourt —de la que tuvo dos hijos— y luego su legítima esposa por el rito cristiano. Esto parece confirmarse, también en el terreno etimológico del antropónimo *Teguiese*, pues según Foucault la voz «tegueze» entre los tuaregs del Aire, como *Tegehe* entre los de Hoggar, significan «la que tiene derecho a suceder por línea materna» (matrilínea). Como bien piensa Pérez Saavedra, con ello se prueba una vez más que entre los indígenas de Lanzarote (y acaso también en todas las islas Canarias) regía la sucesión uterina, lo que de paso, aclararía, según el mismo crítico, algunas de las posibles razones de Maciot de Bethencourt para sus relaciones con la princesa indígena, las que le valieran legitimar su autoridad, bastante discutida, a causa de sus arbitrariedades y comportamiento con el pueblo autóctono, y que a la postre terminaría por perder exiliándose con su familia lanzaroteña a la recién descubierta isla portuguesa de la Madera. Como quiere la leyenda, para premiar el amor que su esclava y esposa le tenía, la Gran Aldea recibió el nombre perdurable de Teguisse (capital de la isla hasta tiempos cercanos), y el fiero normando terminó siendo un colono enamorado de aquella princesa que le había dado la fuerza vital y la familia que por vía materna fundaba una familia canaria-europea. Se puede decir que este fue el comienzo de otras tantas parejas entre extranjeros e indígenas canarios: Tenesoya-Maciot Perdomo; Iballa-Hernán Peraza, Dácil-Castillo simbolizan, en diversas formas trágicas o felices, la atracción mutua de las nuevas familias canarias unidas por la atracción vital o por el poder y el amor.

LA MUJER PRIMITIVA EN FUERTEVENTURA (ERBANIA O CAPRARIA)

A lo contrario que en Lanzarote, en Fuerteventura no hay relatos legendarios propiamente dichos, de base histórica, bien definidos, como ya hemos visto en la isla vecina. Lo que sí existen son referencias a personajes o anécdotas o cuentos que entran de lleno en los cuentos de brujas, donde la magia y el animismo tienen mucho que ver. En ello acaso, haya influido, más que en las otras islas las circunstancias geofísicas y geohistóricas, que la mantuvieron en un secular aislamiento, seguramente, forzada por los frecuentes asaltos de los corsarios, cazadores de esclavos, para el mercado europeo, principalmente por catalanes, castellanos y magrebíes, y acaso por sus permanentes luchas internas por las delimitaciones de los terrenos acuíferos y de pastoreo. En una crónica de *Le Canarien* se nos dan datos muy precisos del carácter de los habitantes de Erbania y de sus costumbres. Así dice que tienen «gran número de aldeas y viven más reunidos que los de la isla de Lanzarote (para su común defensa y economía). Como consecuencia la alimentación es casi exclusiva de carne sin sal. En general son de gran talla (en este aspecto existieron algunos de estatura casi gigantesca, sobre lo que volveremos) y difícilmente pueden ser capturados vivos». La crónica añade un curioso detalle, que parece respaldar su voluntad e aislamiento pero que se explica sólo por su duro entendimiento y su fanática fe en sus creencias, seguramente de naturaleza animista; y es que «si alguno de ellos es preso por los cristianos, y regresaba entre ellos, lo mataban sin remedio» tal era su horror a la contaminación de los que ellos consideraban los espíritus malignos de los cristianos y voluntad de total y radical independencia, hecho que no conocemos que se diera en otras islas. Acaso en relación con este carácter y estas costumbres, también contribuía sus características belicosas y combativas como lo demuestra el hecho histórico de la división de la isla en dos reinos: el del norte, Maxorata, y el del sur, Jandía, hasta el punto de estar separados por la famosa Pared de piedra sin desbatar, levantada en lo más estrecho de la isla, de poco más de metro y medio de altura, sobre un terreno ondulado, que iba de este a oeste a lo largo de 6 kms. Ambos territorios, desproporcionados en extensión, a favor de Maxorata del norte, según el historiador Marín y Cubas (*Historia de las siete islas de Canaria*, 1690?) estaban gobernados por los reyes; Aioroe en el territorio que mira hacia Canaria y Guize hacia el norte. (Curioso es este patronímico, que como hemos visto, según Foucault, añadiendo «te», artículo bereber, es el nombre de la primera capital de la isla de Lanzarote y de la princesa que le dio el nombre, y que venía a significar que gobernaba por línea materna). Sin embargo los traductores del *Canarien* (t. III), los doctores Serra y Cioranescu, dicen que la famosa «pared» no tenía carácter militar o guerrero alguno, sino la de simple delimitación entre dominios pastoriles, que atañía, sin embargo, a un hecho muy importante, pues allí se alimentaban los rebaños, casi el único sustento de los majoreros. Los mismos comentaristas dicen que estos reyes se concertaban para pedir consejo sobre la sumisión a

los extranjeros o para hacer la guerra, y «oyen sus consejos», pero sin decir quiénes lo daban, mas al parecer «una voz autorizada dice que este consejo, fue precisamente el de unas adivinas o sibilas». Pero los autores del *Canariensium* no sabían nada de esto. El Dr. Serra explica porqué «unos cronistas coetáneos de los hechos de la conquista» sepan menos que los historiadores que relatan estos hechos dos siglos después» puesto que éstos, según nuestro historiador, por la sencilla razón de que en «este orden ideológico los posteriores trataron ya sin reservas con la segunda generación indígena totalmente asimilada». Mas es Abréu Galindo, quien en su *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (1590) hay dos mujeres reales, aunque mágicas, en el importante papel de decidir en los decisivos asuntos de estado con sus consejos. De aquí las palabras del historiador franciscano: «Había en esta isla (Herbania) dos mujeres que hablaban con el demonio; la una se decía *Tibiabín*, y la otra *Tamonante*. Y quiere decir que eran madre e hija y la una servía de apaciguar los disensiones (especie de gobernador o juez de paz) y cuestiones que sucedían entre los reyes y capitanes, a la cual tenían mucho respeto, y la otra era por quien se regían en sus ceremonias (especie de sacerdotisa o jefe de los ritos). Estas les decían muchas cosas que le sucedían» (Ed. 1977, pág. 59). Tomás Marín y Cubas, casi un siglo después, ratifica, en su *Historia de las siete islas de Canaria* (1694), lo dicho por Abréu, pues a continuación de dar los nombres de los reyes añade «que cada uno se *governaba por una mujer*, que ambas hablaban con el Demonio, llamadas *Tamonante* y *Tibiabín*, éstas apaciguaban las discordias, maestras de ritos y ceremonias, avisaban de casos contingentes» (Ed. 1986, pág. 152). Los editores de esta obra recogen, en una nota, la opinión del Dr. Álvarez Delgado sobre las etimologías de los nombres de ambas mujeres: *Tamonante* y *Tibiabín*, que serían trascripción castellana de *T-amenad-t*, en bereber «la gobernante» y *T-iwiawi-t*, que significa «la recitadora» o «cantante», y que, según parece, intervendrían en los asuntos del «gobierno» la una, y en «las ceremonias y ritos» la otra (Nota de Marín y Cubas, pág. 152). Pérez Saavedra, en la obra citada, cita el testimonio del historiador latino de los vándalos, Procopio, que «nos habla de las profetisas de los pueblos bereberes cuando dice que los moros en su temor consultaron a las mujeres adivinas», pues entre ellos no está permitido a los hombres hacer vaticinio, (a lo contrario a lo que sucedió más tarde con los adivinos de los bimbaches y los guanches de Canarias), pero ciertas mujeres, después de algunas ceremonias, reciben la inspiración y descubren el porvenir (*De Bello vandali*). Añade Pérez Saavedra que «todavía entre los bereberes actuales existen mujeres que actúan como sacerdotisas y son célebres por los rituales, conocidas por Tigurramín. Sus opiniones tienen mucha influencia cuando están consideradas como Tagurramt o Santas, pudiendo influir en las declaraciones de guerra y en la concertación de la paz de forma decisiva, como ocurrió en Fuerteventura» (*Op. cit.*, pág. 69).

A continuación vamos a ilustrar con algunos poemas melonoafricanos recogidos por el mejor recopilador del acervo poético africano desde Canarias. Recordemos el poema titulado «Gloria a Moshesh», de la tribu de los sothos

o basutos (pertenecientes a la raza zulú) pueblo guerrero que incorporaron a las mujeres a las milicias. En el poema se trata de contar la epopeya de Moshesh, donde aparecen dos mujeres, que son adivinas y guerreras y también por sus conocimientos y sabidurías adquiridas seguramente en contacto con la naturaleza y por los ritos mágicos y animistas. Así las vemos, como las demás mujeres en sus hogares:

Macheli y Mamachelise,
curiosas, inclinado
las cañas que rodean sus hogares
... ..

Más adelante las vemos en actitud belicosa:

Macheli y Mamachelise
dicen: mostrándonos
el humo de las ardientes pistolas.
... ..

Y finalmente la vida, las experiencias entre los hombres y su tribu las han convertido en unas sabias prudentes, en unas interpretadoras de la naturaleza y de los agüeros, unas adivinadoras del porvenir, a las que todos pueden consultarle:

Puedes preguntarle a Macheli,
Puedes preguntarle a Mamacheli,
y puedes preguntarle a quienes gustan
sentarse en las rocas planas de las colinas,
puedes preguntarle a quienes saben observar
cuanto acontece en torno suyo,
y a quienes lo comentan.
... ..

Bien ha visto nuestro investigador moderno el importante papel desempeñado por las mujeres en las sociedades primitivas de Canarias, cuando pone como testimonio las palabras del primer historiador del conjunto de islas afortunadas en su historiografía fundamental, Abréu Galindo, que prueba el indiscutible parentesco de los pueblos bereberes con los primitivos canarios, quien dice, refiriéndose a las dos mujeres mayoreras: «La una servía de apaciguar las disensiones y cuestiones que sucedían entre los reyes y capitanes, a la cual tenían mucho respeto. Y la otra por quien se regían en sus ceremonias». Con meridiana precisión ha venido a decir lo mismo el profesor Wöelfel: «En la isla de Fuerteventura la dirección de los asuntos de Estado estaban en manos de dos mujeres, a una de las cuales estaba sometido el dominio cultural, en tanto que la otra dirigía los asuntos de justicia y todo lo terrenal». Nos cuenta también Abréu Galindo la más famosa decisión que tomaron los reyezuelos,

Yose y Guize, por consejo de las dos poderosas mujeres. Del primero dice: «Fue Dios servido hubiesen pláticas por persuasión de las dos mujeres Tibiabín y Tamonante (...) y se rindió (...) y tornóse cristiano, llamándose Luis». Y del segundo «Determinó también rendirse, por las amonestaciones que las dos mujeres le hacían, prometiéndole libertad y sus haciendas; y bautizándole, le llamaron Alonso», con lo que quedó pacificada la isla y en poder de los cristianos. Son interesantes también los datos del ingeniero cremonés Leonardo Torriani, que realizó un viaje a Canarias entre 1587 y 1592, y como resultado de este viaje escribió una *Descripción de las Islas Canarias*, terminada hacia 1592 (contemporánea pues de la obra de Abréu Galindo) publicada en castellano en Goya Eds. en 1978 por el Dr. Cioranescu. Aunque el texto de Torriani (capítulo XXII) está dedicado a «los señores y señoras de Fuerteventura, antes de que fuese conquistada» es semejante al de Abréu cuando habla de las famosas mujeres, copiamos un párrafo, pues contiene algunos detalles que se le escapan al historiador franciscano: «La isla de Fuerteventura—escribe el ingeniero italiano— cuando fue conquistada era dominada por muchos duques (terratenientes y pastores) y por dos mujeres principales, las cuales eran sumamente respetadas por todos. La una se decía Tamonante, la cual regía las cosas de la *justicia* y decidía las controversias y las disensiones que ocurrían entre los duques y los principales de la isla, y en *todas las cosas era superior en su gobierno* (¿Se quiere mejor idea del verdadero matriarcado?). La otra era Tibiabín, mujer *fatídica* y de *mucho saber*, quien por revelación de los demonios o por juicio natural, profetizaba varias cosas que después resultaban verdaderas, por lo cual era considerada por todos como una *diosa* y venerada; y ésta *gobernaba* las cosas de las ceremonias y los ritos, como sacerdotisa» (pág. 75). Así que esta mujer tenía un poder aún superior a la primera, pues era «una mujer fatídica» (dicho en el sentido de su raíz latina, como adivinadora del porvenir no sólo los acontecimientos desgraciados, acepción en que se usa hoy, sino como el poder mismo de una diosa que gobernaba las cosas del ultramundo, a lo contrario de la otra que gobernaba las cosas terrenales). Un joven investigador actual, J. Carlos Cabrera en su reciente obra sobre *Fuerteventura y los majorereros* (Ed. C.C.P.C., 1993) hace algunos juicios interesantes sobre el poder social, político y religioso de esas dos mujeres, de las que nos dice prudentemente que «nos hallaríamos entre uno de los denominados linajes «santos» o religiosos—justificado por el parentesco existente entre ambas mujeres— muy comunes en sociedades segmentarias y, en especial, entre las tribus bereberes norteafricanas. El respeto a sus decisiones se ve forzado por el rol de intermediación entre los hombres y las divinidades, del que deriva el calificativo de «fatídicas» (calificativo empleado por Torriani en el sentido de adivinatoras), así como su papel director en el ritual» (pág. 89). Más adelante tratando del tema de las mujeres y el ritual, J. Carlos Cabrera constata «la presencia de dos mujeres “santas”, con una función de mediación entre las tensiones suscitadas entre las fracciones tribales». Y más abajo añade «Encargadas (como ya hemos visto en el caso de las dos mujeres majoreras) de la dirección de las ceremonias religiosas intervendrían decisi-

vamente en los ritos de propiciación de la lluvia, al entrar en conexión con los antepasados merced a sus facultades proféticas y de adivinación del futuro, gozando de un gran prestigio y veneración por parte de toda la comunidad aborigen». Y añade «la presencia de personajes singulares con poderes adivinatorios y rodeados de cierta aureola de santidad es frecuente en la Prehistoria». Ya ha señalado Pérez Saavedra cómo entre los bereberes actuales todavía existen santones con estas cualidades adivinatorias animistas y pacificadoras. Dice finalmente J.C. Cabrera, que «el papel de los adivinos-santones son característicos de las culturas pastoriles (y ya es sabido hasta qué punto lo eran las tribus mayoreras) se inscribe dentro de los fenómenos del chamanismo». Y éste es, como dice el mismo antropólogo, el puente entre la comunidad de los vivos y la de los espíritus, propicia la lluvia... cuenta con poderes de adivinación, cuya importancia radica en el hecho de que los pastores deben tomar muchas decisiones relacionadas con la gestión del rebaño...» (*Op. cit.*, pp. 102-103).

Finalmente, recordando las dos clases de estructura matriarcal, que expone con gran claridad, Pérez Saavedra en su libro sobre la mujer primitiva en Canarias vemos, en primer lugar, el matriarcado considerado «como esos míticos reinos de mujeres o de belicosas amazonas, auténticas genicocracias, donde las mujeres, asumen incluso, el poder político y los hombres les están totalmente subordinados y marginados, de los que existen confusos y lejanos ecos históricos...» (*op. cit.*, pág. 21) y en segundo lugar es el tipo de matriarcado más conocido y posterior al anterior, basado en la herencia matrilineal tanto del poder político y la nobleza de la sangre por vía uterina, que fue seguramente el más común tanto en Lanzarote como en Gran Canaria, la Gomera y el Hierro, en el que se basan las leyendas que hemos expuesto por ser también, las más conocidas. Veamos, pues, ahora al primer tipo de matriarcado más desconocido, que podríamos llamar guerrero o varonil, en el que la mujer tomaba el puesto del hombre para el gobierno de la tribu o confederaciones tribales, de la economía alimentaria, de la guerra y de la paz, pero que, al parecer nunca tuvo un carácter general en un momento dado de la historia de la Humanidad, pero que pudo darse alguna vez en alguna de las Islas Canarias, en circunstancias excepcionales, en que se pusiera en peligro la existencia de la misma tribu, por causas de invasiones de pueblos extraños o de luchas por causas de índole demográfica. Veamos algunos ejemplos tanto de sus antecedentes producidos en suelo norteafricano, como americano y especialmente en Canarias. Según Pérez Saavedra, en relación con «los supuestos estados de mujeres guerreras, lo único que está históricamente acreditado es la existencia de Walas germanos», aunque reconoce algunos casos de caudillaje militar femenino, se destaca el caso de una mujer llamada Kahena de la tribu de los bereberes del Aurés argelino, que condujo a su pueblo a la lucha contra árabes invasores de sus territorios. En relación con estas mujeres caudillas están las semimíticas amazonas, cuya existencia se ha situado en los más distintos pueblos, desde la Grecia antigua a la América precolombina, y que también las encontramos en el pueblo «fon» del Dahomey, de la cual dice

García Ysábal, en una nota, de su libro sobre *Las tradiciones orales melanoafricanas* (Ed. Alegranza, 1990) que «el reino de Dahomey estaba entonces protegido por una poderosa organización militar, en la que destacaban los feroces batallones de amazonas» (pág. 82), a lo que se refiere el «Canto de guerra» que reproducimos a continuación:

El hombre blanco ha traído la guerra a la playa.
Si busca sangrienta batalla la tendrá.

Las amazonas se reúnen alrededor del rey y juran:
con nuestros dientes desgarraremos sus gargantas.

Nuestro fuego les empuja hacia nuestros hombres.
Su sacerdote cae víctima de nuestra guerra.

Las amazonas desgarran con los dientes sus gargantas.
Las palmas de aceite son derribadas y caen estallando.

El bote del hombre blanco es apresado en la laguna.

(Fon. Dahomey)

Aunque entre los primitivos canarios, al parecer, no existieron demasiados ejemplos de mujeres guerreras, sí se conoce algún caso como el de la hermosa y gigantesca benahoarita, Guayanfanta que luchando contra los invasores castellanos, en un momento de desesperación quiso arrojar al vacío con uno de los enemigos que había apresado, pero que fue derribada a lanzazos. Más pacífica es la animosa Francisca Palmesa, mujer cristianizada, que según el doctor Serra, en su opúsculo sobre «Los últimos canarios» (Ed. Universidad de La Laguna, 1959) propone al Cabildo de Gran Canaria ir a atraerse a los reyes indígenas de donde procedía. Pero reconoce que fue el Dr. Wöelfel, el que hacía varios años, nos reveló el papel de esta animosa mujer en la sumisión de estos reyes palmeros, y, luego también la ocupación en la defensa de los derechos de sus coterráneos (cif. 16-17).

Acaso el último reflejo del papel preponderante que ejerció la mujer entre los pueblos del área mediterránea desde los pueblos grecorromanos y norteafricanos y los Archipiélagos atlánticos y su posible extensión a la América precolombina, fue la divinización de lo femenino, como Démeter, diosa de la fecundidad o Palas Atenea, protectora de los héroes, y la existencia de las sibilas o pitonisas que entre los griegos interpretaban los augurios en sus templos, mas no llegaron, como en África y posiblemente en Canarias a identificar al Sol con la naturaleza femenina, como en este Himno al Sol que dice:

La tenebrosa noche
se hunde temblorosa en el abismo:
la empujas con tu ojo reluciente
y las veloces flechas
de tu fiero carcaj.

Son tus cegadores golpes luminosos,
rasgas el negro manto de la noche,
su manto rayado de fuego
tachonado de estrellas fulgurantes.

Con cegadores golpes luminosos
rasgas el negro manto de la noche.

(Fang)

Finalmente, a la luz de una apreciación de García Ysábal, constatada en su larga estancia entre los pueblos africanos, llega a la conclusión de que «su rebelde espíritu, es sólo tolerante con la supervivencia extraña si media una actitud *integradora* en su *habitat* natural o en cualquier otra donde fue exiliado» (*Cancionero general africano*, pág. 13). Creemos que éste es el mismo espíritu que unía a todos los pueblos primitivamente asentados en Canarias antes de la Conquista europea, como lo podemos comprobar en los diversos episodios citados en este estudio: la generosidad del rey Zonzamas con el hidalgo castellano, al ofrecer a su propia mujer, a la pacificación de Lanzarote con el matrimonio de Maciot de Bethencourt con la princesa Teguisse, o la intercesión conciliadora de las singulares mujeres Tomonante y Tibiabín, cuando el caudillo normando Jean Bethencourt les ofrece a los reyes de Fuerteventura respetar sus perdidos pastoriles, pero por lo contrario cuando Rejón o Pedro de Vera quieren conquistar a la fuerza Canaria o la Gomera les harán tenaz resistencia, y lo mismo le ocurre a Alonso Fernández de Lugo en La Palma y en Tenerife. Creemos pues la causa de ese espíritu conciliador e integrador en Canarias ha sido una constante en su historia, en el que mucho tiene que ver el verdadero espíritu del lejano matriarcado, que por su naturaleza tenía que ir contra la violencia y contra la guerra, ya que la paz es primordial y necesaria para la conservación de la naturaleza y de los pueblos.